MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TEKAVGUA JEKOPORA
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

RESOLUCIÓN MTESS Nº 403/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2018 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 348.936, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 04 de Julio de 2018.

VISTO: El Memorando DGAF N° 536/2018 de fecha 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 1595/2018 en fecha 28 de junio de 2018, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2018 para el "Alquiler de stands para el MTESS en la Expo 2018 de Mariano Roque Alonso" - ID N° 348.936; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 273/18 de fecha 10 de mayo del 2018, se aprobó el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/18, así como la Carta de Invitación inherente al mismo.----------

Que, el presente llamado se realizó atendiendo lo estipulado en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, así como la Resolución DNCP N° 1494/18.----------

Que, en fecha 18 de junio de 2018, siendo las 10:15 horas, se procedió a la apertura de la oferta presentada por la Unión Industrial Paraguaya (UIP), conforme a lo establecido en el SICP.----------

Que, la Comisión Evaluadora en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...Que, la adjudicación de la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2018 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la Expo 2018 de Mariano Roque Alonso" ID. Nº 348.936, recaiga en el oferente UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP) con RUC Nº 80023473-1 por un monto total a contratar de Gs. 26.000.000 (guaraníes veinte y seis millones), considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones conforme al detalle expresado en el ANEXO Nº 2 "Cuadro de Adjudicación".*----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mª Luisa Espinola Gruber
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCIÓN MTESS Nº 403 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2018 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 348.936, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 04 de Julio de 2018.

estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."(sic).----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente para la presente adjudicación, conforme se indica en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 280/18 de fecha 10 de mayo de 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/18 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la EXPO 2018 de Mariano Roque Alonso" - ID N° 348.936, a la Unión Industrial Paraguaya (UIP), con RUC Nº 80023473-1, por un monto total de Gs. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones), conforme al Anexo que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma oferente, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃRGUA JEKOPORÃ
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

RESOLUCIÓN MTESS Nº 403 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2018 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 348.936, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 04 de julio de 2018.

ANEXO I

							UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-9999	ALQUILER DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO por el periodo de 15 días	Stand N° 46	Ruta Transchaco Km. 14 – MARIANO ROQUE ALONSO	1	UNIDAD	13.000.000	13.000.000
2	80131502-9999	ALQUILER DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO por el periodo de 15 días	Stand N° 47	Ruta Transchaco Km. 14 – MARIANO ROQUE ALONSO	1	UNIDAD	13.000.000	13.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			Gs.26.000.000

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social